

## CONTENIDO

1	INTRODUCCION .....	2
2	OBJETIVO .....	2
3	DESTINATARIOS .....	2
4	GLOSARIO .....	2
5	REFERENCIAS .....	4
6	IDENTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES .....	4
6.1	Escenarios.....	5
6.2	Responsables de la atención a emergencia.....	5
7	PLANES DE PREVENCIÓN.....	7
7.1	Kit para atención de emergencias ambientales.....	7
8	PLAN OPERATIVO A LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES .....	9
8.1	Niveles de alerta y activación de cadena de comunicación .....	9
8.2	Medidas a adoptar .....	11
9	ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL.....	13
10	SIMULACROS .....	13
11	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	14
12	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	14
13	RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN: .....	14

## 1 INTRODUCCION

La Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2004 en el numeral 4.4.7, plantea como responsabilidad de la organización desarrollar mecanismos de preparación y respuesta ante emergencias ambientales que se ajuste a las necesidades particulares de la organización.

Es necesario implementar una estrategia que garantice el suministro de información, a las directivas, funcionarios y visitantes de la Superintendencia de Industria y Comercio, como las herramientas necesarias para planear, organizar, dirigir y controlar actividades tendientes a soportar desde el punto de vista humano, logística, financiero y administrativo las acciones de mitigación de las consecuencias de un evento súbito que pueda poner en peligro a la comunidad y al medio ambiente.

## 2 OBJETIVO

Establecer los lineamientos necesarios para la preparación y atención de cualquier emergencia ambiental que se presente en el desarrollo de las actividades de la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 3 DESTINATARIOS

Este documento debe ser conocido y aplicado por todos los servidores y contratistas de la Superintendencia de Industria y Comercio.

## 4 GLOSARIO

**ACCIDENTE.** evento o interrupción repentina no planeada de una actividad que da lugar a muerte, lesión, daño u otra pérdida a las personas, a la propiedad, al ambiente, a la calidad o perdida en el proceso.

**AMENAZA.** condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar

daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. es un factor de riesgo externo

**BRIGADA.** una brigada es un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia.

**CONTINGENCIA AMBIENTAL.** es un conjunto de medidas que se aplican cuando se presenta un episodio de contaminación severa.

**EMERGENCIA.** todo evento identificable en el tiempo, que produce un estado de perturbación funcional en el sistema, por la ocurrencia de un evento indeseable, que en su momento exige una respuesta mayor a la establecida mediante los recursos normalmente disponibles, produciendo una modificación sustancial pero temporal, sobre el sistema involucrado, el cual compromete a la comunidad o el ambiente, alterando los servicios e impidiendo el normal desarrollo de las actividades esenciales.

**FACI.** Formato de actos y condiciones inseguras.

**HOJA DE SEGURIDAD.** permite conocer la peligrosidad de una sustancia o de los componentes de una mezcla. La interpretación correcta y el análisis de su contenido se constituyen en herramientas fundamentales para la toma de decisiones orientadas a prevenir accidentes y enfermedades que puedan ocurrir como consecuencia del manejo de sustancias químicas.

**INCIDENTE.** seceso incontrolado, previsto o resultado de situaciones inesperadas, que puede dar lugar a algún tipo de perjuicio que no se considera como daño.

**KIT PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES.** es un maletín que contiene los elementos necesarios (cordones, paños absorbentes, bolsas rojas, guantes de nitrilo, protección respiratoria media máscara y mono-gafas) para contener un derrame mínimo o menor de algún material peligroso.

**RESIDUO PELIGROSO -RESPEL-**. son todos aquellos que por tener propiedades intrínsecas representan riesgos en la salud y al medio ambiente, se caracterizan por propiedades; tóxicas, explosivas, inflamables, corrosivas, nocivas, irritantes y radioactivas

**RIESGO.** es la probabilidad de ocurrencia de un evento. Es la relación entre la amenaza y la vulnerabilidad y se define como la pérdida esperada en un periodo

de tiempo, ante la ocurrencia de un evento dado, en una comunidad vulnerable ante el mismo.

VULNERABILIDAD. entendida como las características de una persona o grupo, desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, sobrevivir, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural. Implica una combinación de factores que determinan el grado hasta el cual la vida y la subsistencia de alguien que quede en riesgo por un evento distinto o identificable de la naturaleza o sociedad.

## 5 REFERENCIAS

En el marco legal establecido para el desarrollo del presente documento se aplica lo referenciado en la Matriz de Identificación, Acceso y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos, ubicada en el Proceso de Gestión Ambiental e identificada con el código SC03-F01.

## 6 IDENTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS AMBIENTALES

Las principales situaciones de emergencia identificadas en la SIC en relación con los RESPEL son:

- Derrame de productos de químicos

Se considera emergencia ambiental en el caso de derrame de productos químicos cuando presenten características de peligrosidad y en grandes volúmenes cuando sea mayor a dos (2) galones, que no sean fácilmente controlables por el personal de aseo.

- Ruptura de una luminaria

Se considera emergencia ambiental en el caso de que como consecuencia de la instalación o cambio de una luminaria esta se rompa generando la expulsión del vapor a baja presión de mercurio que contiene en su interior.

- Derrame de un tóner

Se considera emergencia ambiental en el caso de que como consecuencia del cambio de tóner se derrame su contenido.

- Desperdicio de agua por daños en la red hidráulica

Se considera emergencia ambiental en caso de que ocurra ruptura o daño en las tuberías de la entidad que genere desperdicio en cantidad no controlables.

- Fuga del gas refrigerante en aparatos de climatización

Se considera emergencia ambiental en caso en el que haya una fuga de gas refrigerante en las neveras o aparatos de climatización que se encuentran en la entidad.

## 6.1 Escenarios

Un escenario es la combinación de una amenaza con una actividad, y se define como la posibilidad para que una amenaza determinada se materialice como una emergencia en un sitio determinado. Los posibles escenarios donde pueden ocurrir estas emergencias son:

- Oficinas.
- Cuartos de Almacenamiento de Productos químicos.
- Cuartos de Aseo.
- Áreas de mantenimiento
- Almacén o Bodegas.
- Centros de acopio.
- Cafeterías y comedores.
- Mantenimientos locativos.
- En el desarrollo de actividades de trabajo en la entidad.



## 6.2 Responsables de la atención a emergencia

Se designa un Equipo de Control de Emergencias que tiene a su cargo el manejo de todo lo concerniente a eventos de este tipo. De acuerdo a los procedimientos establecidos, el personal involucrado en el control de contingencias es el siguiente:

CARGO	FUNCIÓN
-------	---------

Coordinador grupo trabajo de gestión documental y recursos físicos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Provee los recursos necesarios para la atención de cualquier emergencia ambiental.</li> <li>- Activa cadena de comunicación.</li> </ul>
Encargado del proceso de gestión ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica las potenciales emergencias ambientales que se podrán generar e implementa el plan de atención y respuesta ante una emergencia ambiental.</li> <li>- Capacita aquellas personas que dentro de sus actividades tengan contacto directo con los RESPEL.</li> <li>- Realiza seguimiento del cumplimiento del procedimiento establecidos en este plan.</li> <li>- Activa cadena de comunicación.</li> </ul>
Jefe de brigada de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identifica con el encargado del proceso de gestión ambiental los posibles riesgos ambientales o situaciones de emergencia.</li> <li>- Coordina la atención a la emergencia ambiental.</li> </ul>
Grupo brigada ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atienden las emergencias ambientales que se generen.</li> <li>- Prestan apoyo a las empresas contratistas externas encargadas de prestar servicios a la entidad en la atención de las emergencias ambientales.</li> </ul>
Empresa contratista externas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al ser las personas que hacen la disposición final de los RESPEL que utilizan, son los encargados de atender las emergencias ambientales que se generen producto de las actividades y/o operaciones contratadas.</li> </ul>
Grupo de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prestan apoyo en las emergencias ambientales.</li> </ul>

Tabla No. 1. Responsables y su cargo

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA AMBIENTAL	
---	--	---

*Nota 1. En caso de ausencia de cualquiera de los responsables anteriores la responsabilidad será adoptada por el responsable inferior.*

*Nota 2. Fuera del horario normal en ausencia del responsable definido, cualquier brigadista asumirá la responsabilidad.*

## 7 PLANES DE PREVENCIÓN

La Superintendencia de Industria y Comercio establece medidas ambientales preventivas que evitan o disminuyan la probabilidad de ocurrencia en los casos que constituyen una emergencia ambiental.

Para evitar estas situaciones de emergencia se deberán seguir las siguientes indicaciones:

1. Solicitar a los proveedores de los RESPEL las hojas de seguridad.
2. Tener en cuenta lo establecido en las hojas de seguridad del producto para conocer cuáles son las recomendaciones en caso de una emergencia.
3. Informar y capacitar a los funcionarios que manipulan RESPEL sobre los cuidados que se deben tener al transportar y/o manipular el RESPEL generados en la entidad
4. Inspeccionar periódicamente las áreas en donde se tiene contacto con los RESPEL que puedan causar alguna emergencia ambiental.
5. Verificar periódicamente que los kits para atención de emergencias ambientales cuenten con todos los elementos necesarios para la atención de cualquier emergencia ambiental.
6. Realizar pruebas en manejo y atención de emergencias ambientales (simulacros).

### 7.1 Kit para atención de emergencias ambientales.

La SIC cuenta con 2 kits para la atención de emergencias ambientales los cuales se encuentran en el:

- Tercer piso ala norte.



- Quinto puesto ala sur.

Estos se encuentran ubicados en lugares visibles y de fácil acceso para el personal que lo requiera y cuenta con los siguientes elementos para la atención de las emergencias ambientales:

PROTECCIÓN	Ojos	Vías respiratorias		Manos
<b>ELEMENTO</b>	Mono-gafa	Mascarilla N95	Mascara con filtro	Guantes de nitrilo
				

Tabla No. 2. Elementos de protección personal (EPP)

Pala anti chispa	Baldes	Cintas de señalización	Cinta adhesiva ancha
			
Material adsorbente	Estopa	Paños húmedos	Bolsas rojas
			

Tabla No. 3. Elementos para la atención de emergencias

A estos kits se les hace inspección trimestralmente en el formato *SC03-F05 Inspección Kit Para Atención de Emergencias Ambientales* para verificar que todos los elementos se encuentren en óptimas condiciones.



## 8 PLAN OPERATIVO A LA ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Para el control de una emergencia que se produzca durante el funcionamiento de alguna de las actividades en la Superintendencia de Industria y Comercio, se presenta este capítulo con el propósito de conocer cuales el procedimiento que se debe llevar a cabo en caso de que se materialice alguna de las emergencias ambientales identificadas en la entidad.

### 8.1 Niveles de alerta y activación de cadena de comunicación

Es importante conocer los niveles de alerta de manera que no se generen alteraciones o falsas alarmas en el personal y así dar una respuesta óptima. Para el caso de la entidad se cuenta con tres niveles de emergencia:

- Nivel 1: Nivel de emergencia que puede ser controlado por el personal de operación normal del área.
- Nivel 2: Nivel de emergencia de mediana envergadura, las cuales necesitan la activación de la cadena de comunicación para informar a los responsables sobre la situación.



Plan de preparación y respuesta ante una emergencia ambiental



**SI SE PRESENTA UNA EMERGENCIA AMBIENTAL ¿SABES QUÉ DEBEMOS HACER?**

**Conoce las principales situaciones de emergencias identificadas.**

- 1 Derrame de productos químicos con características de peligrosidad y en volumen considerable.
- 2 Ruptura de luminarias y bombillos.
- 3 Derrame de tóner.
- 4 Desperdicio de agua por daños hidráulicos.
- 5 Fuga de gas refrigerante.

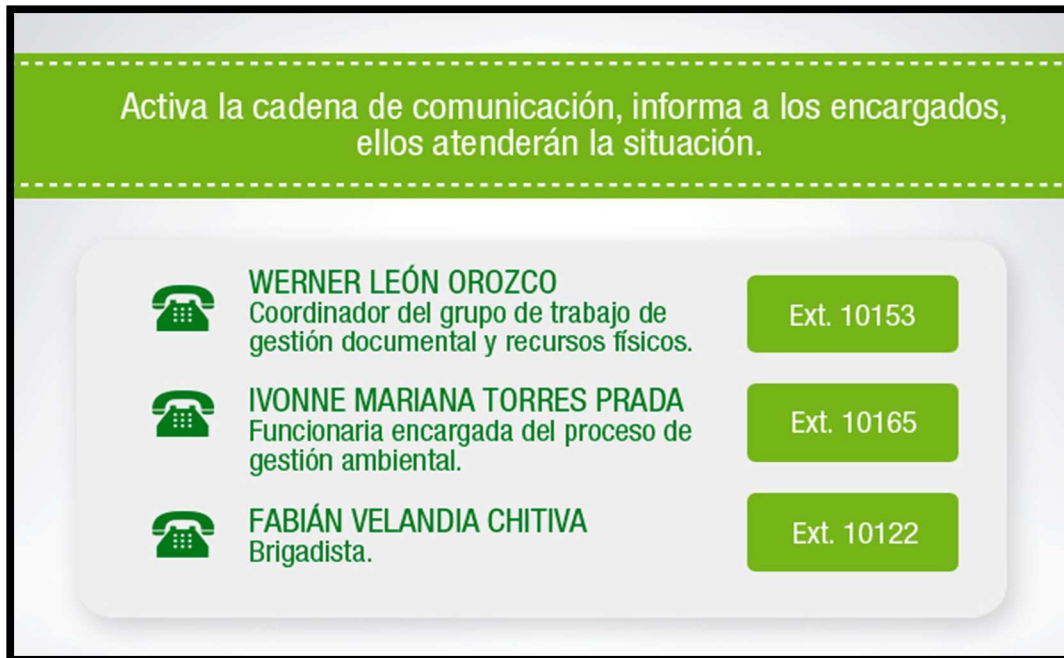


Imagen No 1 Cadena de Comunicación

- Nivel 3: Nivel para el caso de que se presente una emergencia ambiental en donde esta deba ser atendida por el contratista externo; los funcionarios pueden activar la cadena de dos formas:
  - Activando la cadena del nivel 2.
  - Llamando a los encargados de las emergencias identificadas y atendidas directamente por el contratista externo;  
*Derrame de un tóner: teléfono 5870000 extensión 10502 Mesa de ayuda.*

Así mismo cuando la emergencia sea de gran envergadura el jefe de la brigada de la entidad deberá llamar a los organismos externos encargados para que atiendan la emergencia.

ORGANISMO	TELÉFONO
Línea de emergencia	123
Cuerpo Oficial de bomberos de Bogotá	119
Policía Metropolitana	112
Defensa civil	144
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá	116

Atención a desastres IDIGER	4292800
Cruz roja	132

Tabla No. 4. Agenda Telefónica interna

## 8.2 Medidas a adoptar

En el momento que una persona identifique una emergencia ambiental deberá llevar a cabo las siguientes acciones:

TIPO DE EMERGENCIAS	MEDIDAS A TOMAR
<b>Derrame de Productos Químicos</b>	<p><b>PERSONA QUE IDENTIFICA LA EMERGENCIA.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activar la cadena de comunicación.</li> <li>2. Evite tener contacto directo con la sustancia mientras llegan atender la emergencia.</li> <li>3. Diligenciar el FACI una vez terminada la emergencia ambiental.</li> </ol> <p><b>GRUPO ENCARGADO DE ATENDER LA EMERGENCIA.</b></p> <p>El grupo encargado para atender este tipo de emergencia será el contratista externo y se atenderá de acuerdo a los procedimientos establecido en las fichas técnicas, el grupo de la brigada de la SIC prestará el apoyo para la atención de la misma.</p> <p>Es importante tener en cuenta que si el incidente no puede ser controlado se deberá informar al Cuerpo de Bomberos y a las autoridades competentes para que atiendan la emergencia</p>
<b>Derrame de un tóner</b>	<p><b>PERSONA QUE IDENTIFICA LA EMERGENCIA.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activar la cadena de comunicación</li> <li>2. Evite tener contacto directo con la sustancia mientras llegan atender la emergencia.</li> <li>3. Diligenciar el FACI una vez terminada la emergencia ambiental</li> </ol>
<b>Fuga del gas refrigerante en aparatos de climatización</b>	<p><b>GRUPO ENCARGADO DE ATENDER LA EMERGENCIA.</b></p> <p>El grupo encargado para atender este tipo de emergencia será el contratista externo y se atenderá de acuerdo al protocolo establecido por ellos, el grupo de la brigada de la SIC prestará el apoyo para la atención de la misma.</p>
<b>Desperdicio de agua por daños en la red hidráulica</b>	<p><b>PERSONA QUE IDENTIFICA LA EMERGENCIA.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Activar la cadena de comunicación</li> </ol>

TIPO DE EMERGENCIAS	MEDIDAS A TOMAR
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Intente controlarlo mientras llega el personal que atenderá la emergencia.</li> <li>3. Diligenciar el FACI una vez terminada la emergencia ambiental</li> </ol> <p><b>GRUPO ENCARGADO DE ATENDER LA EMERGENCIA.</b></p> <p>El grupo de la brigada ambiental será quien atienda la emergencia en la cual deberá tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicitará el apoyo al grupo de mantenimiento para atender esta emergencia y si es necesario a CREMIL</li> <li>2. Solicitar el corte de suministro de agua a CREMIL.</li> <li>3. Arreglar el daño en la tubería</li> </ol> <p>en el caso en que se dé una emergencia ambiental fuera del horario establecido se solicitará el apoyo a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares CREMIL propietarios del edificio para la atención de cualquier emergencia.</p> <p>En caso en que el daño no pueda ser solucionado por el grupo de mantenimiento o por CREMIL se informará a la empresa de acueducto y alcantarillo para que atiendan la emergencia.</p> <p>Después haber atendido la emergencia se deberá llamar al personal de aseo para que limpien el área.</p>
<p><b>Ruptura de Lámparas Fluorescentes</b></p>	<p><b>PERSONA QUE IDENTIFICA LA EMERGENCIA.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Activar la cadena de comunicación.</li> <li>2- Evite tener contacto directo con la luminaria mientras llegan a atender la emergencia.</li> <li>3- Diligenciar el FACI una vez terminada la emergencia ambiental.</li> </ol> <p><b>GRUPO ENCARGADO DE ATENDER LA EMERGENCIA.</b></p> <p>El grupo de la brigada ambiental será quien atienda la emergencia en la cual deberá tener en cuenta:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Usar los elementos de protección personal que se encuentran en el Kit para la atención de emergencias ambientales.</li> <li>2. Evacuar al personal que se encuentre presente en el área al momento que se da la emergencia</li> <li>3. Ventilar el área afectada y abandonarla mínimo por 15 minutos o más.</li> <li>4. Apague los aires acondicionados o ventilación que se encuentre prendida.</li> <li>5. Levantar con cuidado los fragmentos de vidrio y polvo usando papel rígido o cartón en forma de pala y colóquelos en una bolsa roja de plástico que pueda sellarse y que no corra el peligro de romperse, use una cinta adhesiva para coleccionar los fragmentos restantes de vidrio y polvo.</li> </ol>

TIPO DE EMERGENCIAS	MEDIDAS A TOMAR
	<p>6. Limpiar el área con toallitas húmedas desechables, y estas depositelas en la misma bolsa roja.</p> <p><b>Nota1:</b> <i>No utilizar aspiradora para recoger los residuos, porque esto genera difusión del vapor de mercurio por toda el área, además de contaminar la aspiradora.</i></p> <p><b>Nota 2:</b> <i>Si vidrios rotos o polvos contenidos en la lámpara caen directamente en prendas de vestir es recomendable desecharlas. No lave dichas prendas porque fragmentos de mercurio pueden estar presentes en ellas y pueden contaminar la máquina de lavado o el desagüe, sin embargo, puede lavar la ropa que ha sido expuesta siempre y cuando ningún material haya tenido contacto directo con los fragmentos de la lámpara rota.</i></p> <p><b>Nota 3:</b> <i>Si los zapatos entran en contacto con el vidrio roto, límpielos con toallas de papel, coloque dichas toallas en una bolsa roja antes de deshacerse de ellas.</i></p> <p>Después haber atendido la emergencia se deberá llamar al personal de aseo para que limpien el área teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Limpiar el área contaminada con un trapo húmedo</li> <li>2. Depositar los trapos junto con los otros residuos generados.</li> </ol>



## 9 ACTIVIDADES DESPUÉS DE LA EMERGENCIA AMBIENTAL

Una vez llegue el reporte del FACI al grupo de ambiental se iniciará una investigación donde se analizará el incidente con las personas involucradas, esto se hará siguiendo los lineamientos del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

## 10 SIMULACROS

Teniendo en cuenta que las emergencias pueden ocurrir en cualquier momento y en todo lugar es fundamental conocer cuál es la capacidad de atención y respuesta de las personas y de la organización operativa ante un evento de posible ocurrencia, el simulacro es la culminación del proceso de información, difusión del plan y la formación general del personal implicado.

Estos simulacros se harán de acuerdo a lo establecido en el cronograma de actividades del plan y se tendrá en cuenta las instrucciones y recomendaciones

	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA AMBIENTAL	
---	--	---

establecidas en el plan de emergencias SC04-L01 del proceso de seguridad y Salud en el trabajo.

## 11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Ver Anexo 1. Cronograma de actividades del Plan de preparación y respuestas ante una emergencia ambiental.

## 12 DOCUMENTOS RELACIONADOS

SC03-F01 Matriz de identificación de aspectos, evaluación y control de impactos ambientales.

SC03-F02 Matriz de identificación, acceso y evaluación de requisitos legales y otros requisitos.

SC03-F13 Programa de Gestión para el manejo y disposición de Residuos Sólidos.

SC03-F16 Plan para el manejo integral de residuos peligrosos.

SC03-F03 Inspección Ambiental.

SC03-F05 Inspección Kit para la atención de emergencias ambientales.

SC04-F07 Reporte de actos y condiciones inseguras- FACI –proceso SYST.

Anexo 1. Cronograma de Actividades.

Anexo 2. Cadena de comunicación interna.

## 13 RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN:

1. Documento cambia de tipo documental de acuerdo a la nueva estructura establecida en el procedimiento SC01-P01 DOCUMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – SIGI. De SC03-L02 A SC03-F17.
2. Se definieron las emergencias ambientales de la entidad.
3. Se establecieron los responsables para la atención de las emergencias y cuál es su función.
4. Se ajusta medidas a tomar de cada una de las emergencias ambientales identificadas.
5. Se define procedimiento para cada una de las emergencias ambientales.